

Condenan a un hombre tras agredir sexualmente a dos jóvenes en Zulia

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, informó la sentencia de 22 años de prisión a Marco Álvarez, tras abusar sexualmente a dos adolescentes en el estado Zulia.

»Logró sentencia condenatoria a 22 años, 6 meses y 20 días de prisión, en contra del aberrado sexual Marco Álvarez, por los [#Delitos](#) de Abuso Sexual a Adolescente con Penetración Genital y Oral en Grado de Continuidad, Abuso Sexual a Adolescente sin Penetración y Amenaza, dicho sujeto abusaba sexualmente de dos adolescentes dejándole secuelas imborrables», informó Saab en la cuenta oficial del Ministerio Público.

Unión Radio